

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2014-15

GERENCIA

Gestión Económico-Financiera

Presupuesto

El Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2015 fue aprobado por el Pleno del Consejo Social el 18 de diciembre de 2014 y publicado en el BOCM Núm. 1 con fecha 29 de enero de 2015.

El Presupuesto asciende a 518,1 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al del ejercicio anterior de 7,5 millones de euros, un 1,47%. La subvención nominativa para gastos corrientes pasa de 289,8 millones de euros liquidados en 2014 a 292 millones de euros previstos para 2015, lo que supone un aumento porcentual del 0.76 %, 2.2 millones de euros. La subvención para gastos de inversión se mantiene en 2,3 millones de euros, el mismo importe liquidado en 2014. Por lo que respecta a los ingresos por tasas y derechos de matrícula, la liquidación del ejercicio 2014 ascendió a 123,2 millones de euros, y el importe de lo liquidado hasta la primera quincena del mes de septiembre de 2015 asciende a 56,7 millones de euros.

Liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales

La Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 se confeccionó con fecha 21 de mayo de 2015 y se remitió a la Comunidad de Madrid. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 han sido formuladas en plazo, aprobadas por el Pleno del Consejo Social el 26 de junio de 2015 y enviadas a la Intervención General, a la Dirección General de Universidades, a la Cámara de Cuentas y a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

Los Derechos Reconocidos ascendieron a 504,4 millones de euros y las Obligaciones a 504,2 millones de euros. El saldo de Operaciones No Financieras fue de 1,6 millones de euros, el resultado presupuestario 1,8 millones de euros y el saldo presupuestario 247.760,91 euros, lo que supuso el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria marcados por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El déficit de financiación del ejercicio 2014 ascendió a 3,7 millones de euros, el Remanente de Tesorería fue de 36,2 millones de euros y el Remanente de Tesorería Genérico -46 millones de euros.

Cobros de Sentencias en el periodo

Durante el Curso 2014/2015 se han cobrado de la Comunidad de Madrid diversas Sentencias por un importe global de 6,7 millones de euros:

- Sentencia del P.O. 795/2012, referida al Programa de Inversiones 2011, por importe de 948 mil euros, cobrada el día 2 de julio 2015.
- Sentencia del P.O. 795/2012, referida al Convenio P.A.U. 2011-2012, por importe de 92 mil euros, cobrada el día 2 de julio 2015.
- Sentencia del P.O. 455/2010, referida a Complementos Salariales, del Plan Financiación 2006-2010, por importe de 5.251 mil euros, cobrada el día 9 de septiembre de 2015.
- Sentencia del P.O. 455/2010, referida al Convenio de fecha de 7 de junio de 2000 (P.A.U. 2009), por importe de 4999 mil euros, cobrada el día 9 de septiembre de 2015.

Subvención nominativa

Durante el Curso 2014/2015 la subvención nominativa mantiene su importe , ello a pesar del aparente incremento en 2,2 millones de euros reflejado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2015, siendo esta la cantidad destinada al cumplimiento de la Disposición Adicional décimo segunda de la Ley 36/2014, de 26 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, relativa a la "Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012", objetivo que no cumplió, el ser superior el importe abonado por este concepto.

Becas Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Se han recibido 12 millones de euros del Ministerio para Becas del Curso 2014/2015: 10,5 millones de euros para Becas de carácter general recibidos el 30 de marzo de 2015 y 1,5 millones de euros para Becas de Familia Numerosa recibidos el 17 de abril de 2015.

Inspección de IVA

La Agencia Tributaria ha continuado realizando inspecciones sobre las liquidaciones de IVA que se han practicado desde 2008.

La principal causa de la controversia está en que la Agencia Tributaria no acepta la deducibilidad del 100% de las cuotas de IVA soportado de la investigación que la Universidad se ha deducido íntegramente en estos ejercicios, por lo que la Universidad ha firmado las Actas de Inspección relativas a los ejercicios 2008, 2009-2011, 2012 y 2013 en disconformidad y ha interpuesto reclamación económico-administrativa al TEAC para reclamar su derecho a la devolución por IVA de los ejercicios 2008, 2009 a 2011 por importe de 4,4 millones de euros, del ejercicio 2012 por importe de 1,5 millones de euros y del ejercicio 2013 por importe de 3,1 millones de euros, basándose en sentencias de otras universidades que avalan el modo de proceder de la Universidad.

El TEAC ha fallado parcialmente a nuestro favor respecto a las declaraciones de 2008 y la de 2009 a 2011 reconociendo la deducibilidad del IVA de investigación por el porcentaje de prorata (un 15 % en 2008, 14 % en 2009, 11% en 2010 y 12 % en 2011). No obstante, se ha presentado recurso ante la Audiencia Nacional reiterando nuestra postura de deducibilidad del 100 %. Las demás reclamaciones todavía se encuentran pendientes de resolución.

Se ha iniciado la inspección por parte de la Agencia Tributaria, relativa al IVA tramitado en 2014.

Mecanismo de financiación para el pago a proveedores

El Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, estableció que en la tercera fase del Mecanismo de financiación para el pago a proveedores, se podrían incluir las obligaciones pendientes de pago de las Universidades Públicas con sus proveedores vencidas, líquidas y exigibles con anterioridad al 31 de mayo de 2013 y contabilizadas con anterioridad al 30 de junio de 2013.

La inclusión de las Universidades Públicas en este ámbito impone a éstas una serie de obligaciones frente a la Comunidad de Madrid, al ser la misma la que concierne las operaciones de endeudamiento generadas por el nuevo Mecanismo de financiación para el pago a proveedores.

El importe de la relación definitiva de facturas incluidas en el Mecanismo es de 57,1 millones de euros.

Con fecha de 19 de noviembre de 2013 la Comunidad de Madrid y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) suscribieron un contrato de préstamo y con fecha de 20 de noviembre de 2013, el ICO precedió al abono de las facturas contenidas en dicha relación.

Con fecha de diciembre de 2013 la Universidad Complutense remitió a la Comunidad de Madrid la aceptación expresa de su adhesión al primer tramo de la tercera fase del Plan de Pago a Proveedores y al correspondiente cuadro de amortización del préstamo.

Como consecuencia de la Orden de 11 de diciembre de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda, con objeto de garantizar el reembolso de las cantidades derivadas de estas operaciones de endeudamiento, la Comunidad de Madrid detrae del importe a abonar de la transferencia nominativa correspondiente a cada Universidad el montante de la deuda a reembolsar, aplicando las mismas condiciones financieras y calendario de pagos que deba cumplir la Comunidad Autónoma. El período de reembolso se fija en cuarenta cuotas, la primera en marzo de 2014, de carácter trimestral, de las cuales las ocho primeras son de carencia de principal. El tipo de interés fijo nominal aplicable es del 3,34%.

Plan Económico-Financiero

El Plan Económico-Financiero de Reequilibrio se presentó a la Comunidad de Madrid el 15 de julio de 2013 en cumplimiento de la normativa para garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera y con el fin de sanear el importe del Remanente de Tesorería Genérico negativo del Ejercicio 2012 por importe de -127,2 millones de euros referido anteriormente.

La Comunidad de Madrid no ha aprobado todavía este Plan Económico-Financiero, habiendo solicitado su revisión y adaptación a las nuevas circunstancias

Registro Administrativo Contable de Facturas (RACF) y E-FACTURA

La ley 25/2013 de 27 de diciembre del impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público, establece la obligación de los proveedores de presentar la factura en un registro administrativo en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de la entrega de los bienes o prestaciones de servicios. Se excluyen de esta obligatoriedad las facturas por importe inferior o igual a 5.000,00 €.

Asimismo, la disposición octava de esta ley impone a las diferentes administraciones públicas la implantación del registro administrativo contable (RACF) a partir del día 1 de enero de 2014; para ello, se ha incorporado en el Sistema Económico Financiero dicho registro como paso previo a la tramitación de las facturas:

A partir del 15 de enero próximo todas las facturas emitidas y recibidas por la Universidad, con las excepciones previstas en la ley, deberán ser electrónicas y presentadas en sus puntos generales de entrada de facturas electrónicas. La Universidad, por Decreto de la Comunidad de Madrid, está adherida de forma obligatoria al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) para su funcionamiento pleno a partir del 15.01.2015. En la actualidad se está trabajando en este tema a fin de poder asegurar que la Universidad está en condiciones de recibir facturas electrónicas desde el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado, de emitir facturas electrónicas y su presentación a través del punto general de entrada que corresponda y su integración con los flujos actuales de tramitación y sistema contable de la Universidad.

Dirección de contratación

Los Servicios de la Dirección de Contratación durante el ejercicio 2014 gestionaron:

UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS:

CENTRO GESTOR: 0230 – OBRAS RMS. 3.836.250,00 €

Procedimiento de contratación Obras:

Procedimientos Abiertos obra: 3

Procedimientos Emergencia: 2

Contratos Menores: 28

CENTRO GESTOR. 0445 CAMPUS DE EXCELENCIA 9.169.399,38 €

Procedimiento de contratación obras, servicios y suministros:

Procedimiento Abierto Obra: 2

Contratos Menores: 108

CENTRO GESTOR: 0412896 INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA 1.980.610,01 €

Procedimiento de contratación obra:

Procedimiento Abierto: 1

Expte. AD: 2

SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

Gestionó un presupuesto propio de 16.502.726,00€

Así mismo se gestionaron expedientes propios y de otros Centros Gestores por un importe de 27.937.708,00€, con el siguiente desglose:

Procedimientos abiertos: 13.812.767,00€

- Servicios: 10.934.334,00€

- Suministros: 2.878.444,00€

Procedimientos Negociados y otros: 13.037.823,00€

- Servicios: 1.087.118,00€

- Suministros: 12.357.622,00€.

SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONTRATOS.

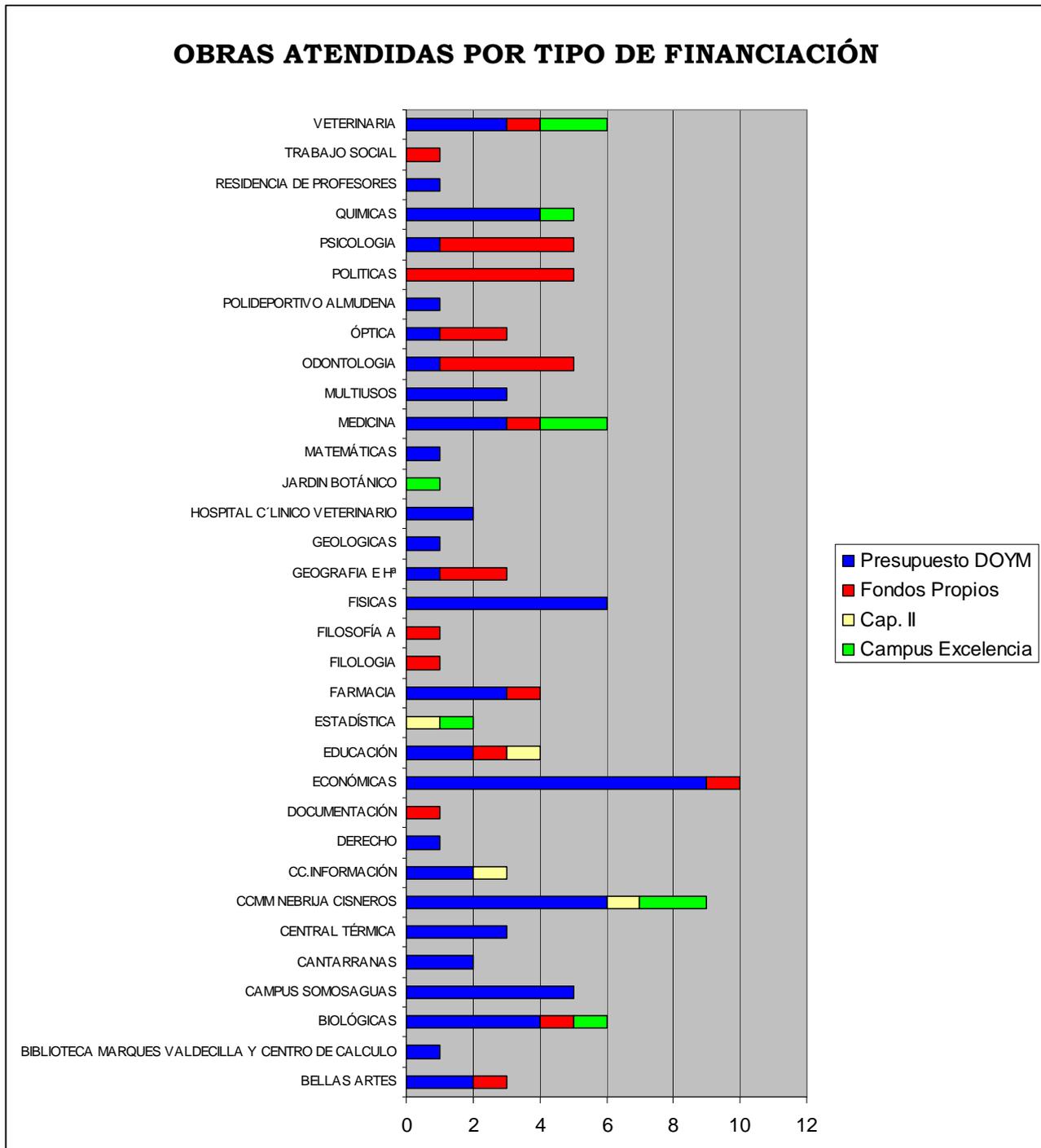
Gestionó un presupuesto de ingresos 2014: 1.305.637 euros correspondiente a ingresos que provienen de cánones de concesiones administrativas, alquileres de espacios, acciones publicitarias y otros

Además, gestiona las convocatorias de las comisiones asesoras de las licitaciones, así como la tramitación de las incidencias en el seguimiento de los contratos de limpieza, reprografía o viajes.

Dirección de Obras y Mantenimiento

-Proyectos, Obras y Construcción

Las actuaciones se han materializado en la emisión de 568 informes técnicos, y la ejecución de un total de 111 actuaciones, distribuidas como muestra el siguiente gráfico:

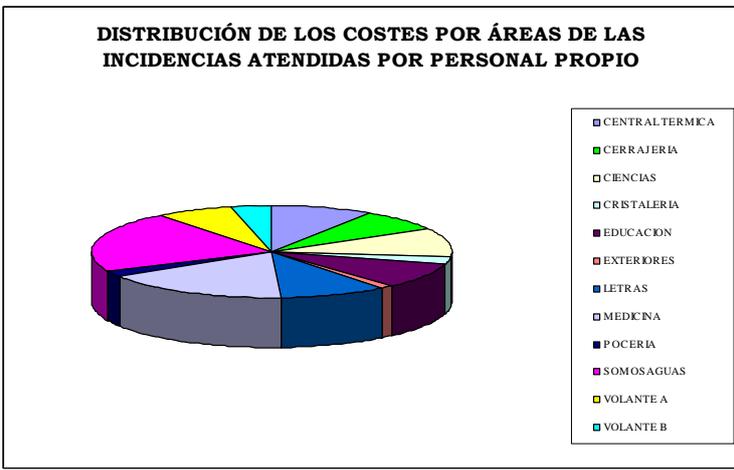
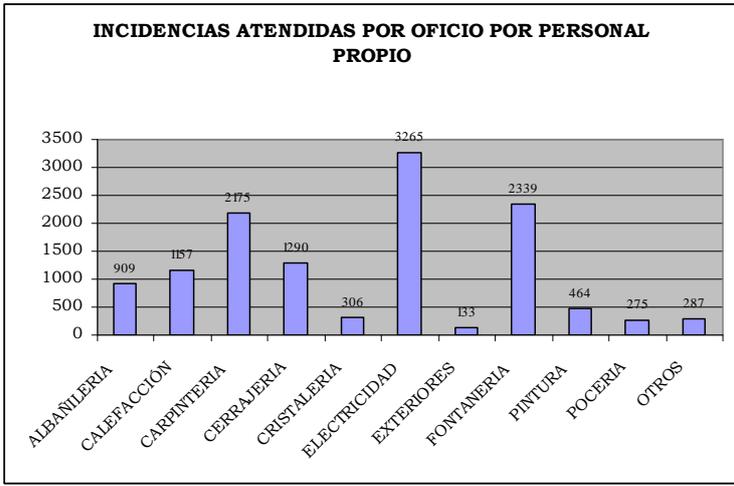


- Mantenimiento e Instalaciones

INCIDENCIAS ATENDIDAS POR PERSONAL PROPIO

La distribución de incidencias atendidas por áreas, así como los costes durante el curso 2014/2015 ha sido la siguiente:

Grupo	Incidencias atendidas	COSTES			
		Almacen	Mano de Obra	Servicios	Total Costes
CENTRAL TERMICA	1157	43501,9	193170	36496,6	273168,5
CERRAJERIA	928	20036,86	57241,2	0	77278,06
CIENCIAS	1309	33574,84	84720	0	118294,84
CRISTALERIA	322	4576,47	12933,6	0	17510,07
EDUCACION	1120	26752,26	35596,8	0	62349,06
EXTERIORES	133	6341,75	31805,2	0	38146,95
LETRAS	1212	41089,59	8840	31,1	49960,69
MEDICINA	2123	33890,66	121583,84	105,07	155579,57
POCERIA	275	13131,93	28881,6	0	42013,53
SOMOSAGUAS	2676	12931,52	69305,76	0	82237,28
VOLANTE A	881	16629,5	71080,4	0	87709,9
VOLANTE B	464	6358,66	52644,8	0	59003,46
Total	12600	258815,94	767803,2	36632,77	1063251,91



Área de Recursos Humanos:

Durante el curso 2014/2015, las pautas de actuación en la gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad han seguido el camino que se inició en el curso 2012/13. La aplicación del Plan de Eficiencia aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM en noviembre de 2011 y de la Ley 5/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid ha obligado a ser restrictivos en la política de recursos humanos y, por consiguiente, en el conjunto de las actividades que se desarrollan en la UCM.

Por su gran importancia cabe destacar la aprobación el 16 de diciembre de 2014 por el Consejo de Gobierno de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios- funcionario, publicándose en el BOCM el 9 de enero de 2015.

La modificación aprobada es el resultado de una labor muy importante de ordenación de los efectivos existentes de la UCM, y que servirá de base para realizar la planificación de los recursos que a medio y largo plazo serán necesarios para poder prestar unos servicios de máxima calidad en todas las actividades que realiza la Universidad: docencia, enseñanza e investigación.

Como consecuencia de lo anterior, por Resolución Rectoral de fecha 23 de abril de 2015 se convocó un concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario en las Áreas de Administración y Bibliotecas, con un total de 341 plazas, que va a permitir la posibilidad de cubrir de forma definitiva un gran número de plazas que actualmente se están desempeñando de forma provisional.

Actualmente, la Vicegerencia de Recursos Humanos está realizando las actuaciones precisas para la resolución de las plazas convocadas: publicación de las listas de admitidos y excluidos a las plazas, elaboración de la composición de las Comisiones de Valoración que realizarán la labor de valoración de los méritos acreditados en el concurso, en definitiva, impulsar las actuaciones del Concurso hasta su resolución y consiguiente toma de posesión de los funcionarios adjudicatarios de las plazas.

Área de Política Social, Formación del PAS y Mejora de Servicios – Unidad de Formación del PAS:

El objetivo de la Unidad de Formación es facilitar el desarrollo profesional y personal de todos los trabajadores, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios y la gestión en el ámbito universitario.

Con este fin, durante el curso académico 2014-2015, se han desarrollado, previo estudio de necesidades, las acciones formativas aprobadas en la Mesa de Formación con la participación de las organizaciones sindicales, integradas en el Plan cuatrienal 2013-2016.

La ejecución de la convocatoria anual de los cursos de formación se ha desarrollado, como en el curso anterior, por una doble vía:

- Cursos integrados en el Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Las fechas de realización fueron asignadas directamente por la Comunidad.
- Cursos específicos impartidos por personal de nuestra Universidad con cargo al crédito horario establecido por la Gerencia. En su programación se ha tenido en cuenta las peculiaridades de los distintos centros y servicios, así como, sus concretas cargas de trabajo en periodos determinados.

Junto con las convocatorias anuales de los cursos de formación para el personal de administración y servicios, se han realizado convocatorias de carácter optativo en colaboración con la Delegación del Rector para la Igualdad y la Delegación del Rector para Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como convocatorias generales de formación continua obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales, en coordinación con la Unidad de Gestión y Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales.

Cabe destacar asimismo, la programación de cursos en formato on line de informática y de competencia lingüística en el idioma inglés, que han facilitado un grado de flexibilidad en la realización de los mismos, incidiendo positivamente en los procesos de formación.

ACCION SOCIAL

La política de Acción Social de la Universidad está condicionada por las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, como así ha sido en los años 2.014 y 2.015, quien ha permitido exclusivamente las Ayudas de abono de transporte público anual y mensual.

Esta limitación obliga a la Universidad a reducir una parte importante de los beneficios sociales que invertía en los trabajadores, no obstante esta ayuda ha supuesto un gasto de mas de 300.000 €

Con independencia de estas acciones, El Servicio de Acción Social ha llevado a cabo diferentes proyectos orientados a los trabajadores y sus familias. Destacamos por su importancia las Escuelas infantiles y juveniles de Invierno con mas de 500 participantes y de Verano con 1.800 participantes , con una amplia programación de actividades deportivas y culturales, como son la natación, artes interpretativas, cine, construcción de videojuegos, iniciación a la ciencia, pintura, etc.

Lo adultos también disponen de una amplia oferta de actividades entre las que pueden elegir las deportivas y un buen número de talleres como método pilates, bailes de salón, pintura, etc.y en las que han participado 470 personas aproximadamente .

Ante la demanda de numerosos trabajadores interesándose por compañías sanitarias, se han suscritos acuerdos con MAPFRE, ASISA Y ADESLAS.

para mejorar las condiciones económicas.

Este año se ha retomado el servicio de masajes terapéuticos,mediante la apertura de un gabinete dirigido por un profesional.

Por último podemos destacar las gestiones que se realizan con empresas de diversa índole con el fin de conseguir ofertas en sus precios de viajes, teatros,alquiler y venta de vehiculos y los parques temáticos como el de Atracciones, Faunia y Zoo.

GESTION ACADEMICA

El Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM se ocupa de todas las actividades relacionadas con estudiantes, desde segundo de bachillerato hasta que finalizan los estudios universitarios. Ha realizado durante el curso académico 2014-2015 las siguientes actividades:

Coordinación con los 230 centros de secundaria adscritos a la UCM para la realización de la Prueba de Acceso a estudios universitarios.

Los 28 coordinadores de la UCM para las 28 materias de segundo de bachillerato mantuvieron, en el último trimestre de 2014, reuniones con los profesores de secundaria de los mencionados centros para coordinar y orientar acerca de las pruebas de acceso a la universidad.

Orientación para estudiantes de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Se ha realizado la XIX edición de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria para los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, desde el 10 al 18 de diciembre. Tal y como ya se hizo en la edición anterior, se ha logrado la implicación de estudiantes de nuestra universidad, de distintas titulaciones, como voluntarios para realizar la acogida y orientación de futuros estudiantes. El número de estudiantes UCM implicados ascendió a 42, mientras que el número de estudiantes de bachillerato que han participado se aproxima es de 10.094, procedentes de casi un total de 156 Centros que imparten Educación Secundaria. También han participado 80 profesores de facultades para mesas redondas.

Visitas a Centros de Bachillerato

Este curso, y a petición de diversos Centros de Bachillerato, se han llevado a cabo distintas visitas informativas a los mismos. En ellas, se ha ofrecido información de nuestra Universidad y su oferta educativa, realizadas por distintos miembros de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, etc.

Acto de Reconocimiento al Rendimiento Académico.

La UCM, en reconocimiento al esfuerzo realizado por los estudiantes que han obtenido las cien mejores calificaciones en las Pruebas de Acceso, de la convocatoria de junio de 2013, celebró un acto académico, en el Auditorio Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina, con la entrega de un Diploma a dichos estudiantes, y una mención honorífica a sus correspondientes Centros de Bachillerato.

En el mismo acto, se reconoce también a los cien estudiantes con la mejor nota de acceso, en las distintas ramas de conocimiento, que han elegido a la Universidad Complutense para llevar a cabo sus estudios superiores.

Participación en Aula y en el Foro de Postgrado 2014

La Universidad Complutense de Madrid participó, dentro de la Semana de la Educación, del 4 al 8 de marzo, en *AULA (Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa)* y en el *Foro de Postgrado*, la mayor convocatoria española relacionada con el mundo de la formación, que vienen a ofrecer una panorámica integral de la oferta educativa y de formación existente en España, y a aportar una valiosa herramienta de orientación profesional.

A través de AULA 2014 se pudo acceder a la última oferta en estudios universitarios, otros estudios superiores, formación profesional, servicios al estudiante, primer empleo, etc., en general de todo aquello que puede orientar el futuro profesional de los jóvenes.

Complementariamente, el FORO DE POSTGRADO aportó una amplia visión sobre la educación de tercer ciclo, cursos de especialización y masteres, becas, etc. En total, la UCM dio a conocer 146 masteres.

Pruebas de Acceso a la Universidad

Mayores de 25 años: 406 estudiantes matriculados, 231 superaron las pruebas.

Mayores de 45 años: 39 personas matriculadas, 36 aprobaron la prueba.

Acceso a la universidad de los mayores de 40 años: 52 estudiantes matriculados, 40 superaron la prueba.

Estudiantes de bachillerato y formación profesional de grado superior convocatoria extraordinaria del curso académico 2012-2013 (septiembre de 2013) y la convocatoria ordinaria del curso 2013- 2014 (junio 2014): 12.177 matriculados, 10.859 superaron la prueba.

En relación a las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios, indicar que la UCM ostenta la Presidencia de la Comisión Organizadora para el Acceso a Estudios Universitarios en la Comunidad de Madrid.

Admisión a estudios universitarios

La UCM coordina el proceso de preinscripción en las universidades públicas del Distrito Único de la Comunidad de Madrid, y es la encargada del reparto de las plazas que ofertan las universidades públicas de Madrid.

En cuanto a la admisión en primer curso, el número de preinscritos en el distrito único de Madrid (junio y septiembre) fue de 59.383 estudiantes. De ellos 23.123 solicitaron en primera opción la admisión en centros de la UCM y fueron admitidos 19.022.

Estudiantes UCM

El número total de estudiantes matriculados en la UCM fue de 79.094, de ellos corresponden a centros propios de la UCM un total de 71.571. De estos, 53.780 corresponden a estudios de grado, 4.599 a estudios de licenciaturas y diplomaturas, 4.931 a másteres oficiales de posgrado y 8.261 a doctorado.

El número de estudiantes matriculados en centros adscritos corresponden a 7.523. De estos, 6.869 en estudios de grado, 317 en estudios de primer y segundo ciclo, 325 en másteres oficiales y 12 en estudios de posgrado.

Además, la UCM recibió a 958 estudiantes visitantes de otros países y un número elevado de estudiantes ERASMUS.

Becas

En la convocatoria general de movilidad se gestionó la solicitud de 26.698 becas, de las que fueron concedidas 15.779.

En cuanto a becas colaboración en departamentos, convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fueron solicitadas por 325 estudiantes y se adjudicaron 186.

También, se realizó la gestión de Becas del País Vasco, con 114 solicitudes y 65 concesiones.

Información y orientación al empleo

Gestión de prácticas en empresas. En los convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones públicas, para la formación práctica de estudiantes que preferentemente tengan superados el 50% de sus créditos, hubo una demanda de 9.465 estudiantes y las realizaron 5.797, con un porcentaje de plazas cubiertas del 61,24 % relacionado con las ofertas recibidas.

Programa propio UCM (Becas de Formación Práctica UCM)

La universidad promueve la participación y formación de sus estudiantes con un programa propio de becas de formación práctica, en el que se han realizado 51 convocatorias y se han ofertado 105 becas.

Empleo y prácticas académicas extracurriculares

El número de empresas que colabora con el COIE de la UCM es de 5.846 ofrecen prácticas.

Hemos gestionado 261 ofertas de empleo y 7.032 ofertas de prácticas de las que se han cubierto 5.797.

IV Edición Premios Emprendedor UCM

En el año 2014 se han convocado nuevamente los Premios Emprendedor UCM dirigidos a estudiantes de nuestra universidad. Persiguen promover y respaldar las iniciativas emprendedoras de los estudiantes de nuestra universidad, así como aportar desarrollo e innovación a las estructuras productivas y sociales.

Estos premios se han desarrollado con el patrocinio de entidades externas como el Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, AJE Madrid y el Parque Científico de Madrid, así como la propia Universidad Complutense de Madrid a través del Magíster Entrepreneurship UCM.

Orientación y formación

Asimismo, se ha orientado y formado para el empleo, mediante tutorías individuales de orientación, a 697 estudiantes, con un número de 1.329 tutorías impartidas.

Se han atendido de forma presencial a estudiantes y egresados interesados en la creación de empresas, proporcionándoles tutorías de asesoramiento de creación de negocio, plan de marketing, plan económico-financiero y forma jurídica de la empresa, guiando al emprendedor en la elaboración de su proyecto empresarial.

Casa del Estudiante

La Casa del Estudiante es un espacio donde los estudiantes pueden encontrar información y apoyo sobre asociacionismo y representación, sobre legalizaciones y envío de títulos, sobre las condiciones de estancia en España para los estudiantes internacionales, sobre alojamiento y sobre otras muchas actividades de interés.

Asimismo, desde La Casa del Estudiante, se prestan, entre otros, los siguientes servicios: Tramitación de la Tarjeta de Identidad como Estudiante Extracomunitario (NIE), Gestión de Títulos y Documentos Universitarios, servicio de alojamiento, etc.,

La Casa del Estudiante colabora con el Vicerrectorado de Estudiantes en todas aquellas actividades y eventos que organiza, dando soporte tanto personal como técnico, tales como Jornadas de Orientación Preuniversitaria, Aula y apoyo a las tareas relacionadas con el acceso a la universidad.

Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD)

Durante el curso académico 2014-2015, figuran inscritos en esta Oficina un total de 293 estudiantes, 156 mujeres y 137 hombres.

Entre los Programas gestionados por la OIPD se encuentran: el de Acogida y Atención al Estudiante con Discapacidad, el de Ayudas Técnicas/Banco de Productos de Apoyo, el de Reconocimiento de Créditos por el Desarrollo de Labores de Colaboración en Actividades de Atención a la Discapacidad, el de Puestos Adaptados para Estudiantes con Discapacidad Visual en Colaboración con la ONCE, el de Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE), el de Apoyo Socio-Sanitario, el de Ocio y Tiempo Libre, el de Sensibilización y de Empleo.

En relación a este último Programa de Empleo, resaltar los convenios de colaboración vigentes con la Fundación ONCE, del Comisionado para Universidades de la Fundación ONCE y FSC Inserta, Fundación Universia y Fundación Atresmedia.

Colegios Mayores

En el Curso Académico 2014-2015 la Universidad Complutense ofreció más de 6.000 plazas de residencia a través de sus Colegios Mayores, entre propios y adscritos. De éstas **754** en los cinco de gestión directa de la Universidad Complutense.

El verano de 2015, tercero en que están en vigor los nuevos precios aprobados durante el curso 2012-2013, ha confirmado que la reducción de los precios ha servido para impulsar decididamente las solicitudes de reserva, y por tanto los ingresos de los Colegios Mayores desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre.

Cabe resaltar la reciente finalización de las obras de los edificios centrales de los Colegios Mayores A. de Nebrija y X. de Cisneros.

Área de Prevención de Riesgos Laborales -Año 2014-:

El Área de Prevención de Riesgos Laborales continua centrando sus actuaciones en la integración de la prevención en la gestión, revisando las evaluaciones de riesgos laborales de los Centros de la UCM, evaluados en su totalidad, realizando evaluaciones de actividades nuevas o no habituales, así como prestando asesoramiento preventivo en los puestos de trabajo.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, entre otras actuaciones:

EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

Se realizó la evaluación inicial de riesgos de:

- Pabellón de Gobierno
- Biblioteca María Zambrano
- Colegio Mayor Teresa de Jesús

Se revisaron las siguientes evaluaciones de riesgo:

- Facultad de Matemáticas.
- Cerrajería (Dirección de Obras)

Se inició la revisión de las siguientes evaluaciones de riesgo:

- Facultad de CC. De la Información
- Facultad de CC. Químicas
- Departamento de Anatomía y Embriología Humanas.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA:

Evaluación Ergonómica:

Departamento de Anatomía y Embriología Humanas

Evaluaciones y/o asesoramientos ergonómicos específicos:

1.- Puestos de PVD Analista del Área de Sistemas de Información del Centro de Proceso de Datos; Unidad de Gestión de contenidos web (2); Técnico de Apoyo. Servicio de Acción Social; Servicio de Gestión de Colecciones; Unidad Técnica de Cultura; Unidad Técnica de Mejora de Servicios; Unidad de Igualdad;

2.- Otros: Condiciones ambientales Secretaría del Rector; Asiento de trabajo Conserjería Pabellón de Gobierno y Unidad de Vigilancia y Control; Diseño de la Unidad de Caja y Citas del Hospital Clínico Veterinario; Puesto de trabajo Conserjería Donoso Cortés; Diseño y organización del trabajo Secretaría de Alumnos Ciencias de la Información; Adaptación del Puesto Técnico Especialista II Instalaciones Deportivas; Condiciones ambientales Ala Este Facultad de Ciencias Físicas

Evaluaciones de Riesgos Psicosociales:

Facultad de Odontología
Dirección de Obras y Mantenimiento
Departamento de Anatomía y Embriología Humanas
Facultad de Ciencias Químicas
Facultad de Ciencias de la Información

HIGIENE INDUSTRIAL:

Previo a los reconocimientos médicos, se efectúa el estudio de puesto de trabajo de aquellos trabajadores expuestos a contaminantes físicos, químicos, biológicos y biosanitarios, para que el médico del trabajo estime el protocolo de vigilancia de la salud a aplicarle. El trabajador susceptible de este estudio personalizado pertenece al tipo de personal docente e investigador y al personal laboral cuya actividad se engloba en cualquiera de los laboratorios de prácticas e investigación. Se ha realizado el estudio del puesto de trabajo a 425 trabajadores al considerarlos potencialmente expuestos a algún agente tóxico.

Asimismo, se han llevado a cabo mediciones de contaminantes en diferentes Departamentos, destacando las efectuadas en los Departamentos de Anatomía de las facultades de Veterinaria y Medicina, que dieron lugar a la adopción de medidas preventivas, recomendaciones sobre el uso de las instalaciones, así como sobre la utilización de equipos de protección, tanto colectiva cuanto individual. Al mismo tiempo se han realizado todos los informes higiénicos necesarios para levantar la paralización de las diferentes salas de disección de los precitados departamentos de anatomía, así como de las dependencias paralizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del antiguo Departamento de Anatomía y Embriología Humana II de la Facultad de Medicina.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

Se han realizado diferentes informes específicos de evaluación y asesoramiento preventivo sobre temas relacionados con los riesgos de seguridad en el trabajo: en concreto sobre condiciones de los lugares y espacios de trabajo, vías de evacuación, actuación en emergencias y medios de protección contra incendios, equipos de trabajo y maquinaria, equipos de protección colectiva e individual, etc. Estos informes específicos complementan y actualizan las evaluaciones iniciales y periódicas de los diferentes centros y servicios de la Universidad

Dentro de las actuaciones para el control de factores de riesgo especiales por las consecuencias graves si se materializa el riesgo, se ha realizado la Instrucción Operativa IO.010 Normas de Seguridad para el montaje y utilización de andamios para el control del riesgo de caída en altura en áreas de mantenimiento, fundamentalmente, de la Universidad. Así mismo se han realizado informes específicos sobre maquinaria de especial peligrosidad contemplada en el Anexo IV del RD 1644/2008, asesorando sobre el procedimiento de puesta en conformidad y certificaciones necesarias. En el mismo sentido de control de factores de riesgo graves se ha realizado durante este curso la inspección de seguridad de instalaciones de compresores fijos y portátiles elaborando el asesoramiento preventivo necesario para que los Centros cumplan con las medidas de mantenimiento periódico y revisiones que aseguren el control de los riesgos de la instalación.

Se han revisado y actualizado las instrucciones operativas de seguridad en el laboratorio para dar cumplimiento al Reglamento CLP sobre clasificación, etiquetado y empaquetado de productos químicos de obligado cumplimiento, sin más periodos transitorios, desde el junio de 2015.

En cuanto a actuaciones en situaciones de emergencia, se ha asesorado a los centros que tiene implantado el Plan de Autoprotección en todas sus fases, para que se mantenga operativo. Los Centros asesorados en este sentido han sido: la Facultad de Óptica y Optometría y Facultad de Informática.

Se ha redactado e implantado el Plan de Autoprotección de la Biblioteca María Zambrano, incluyendo la formación práctica en prevención y extinción de incendios en Campo de prácticas de fuego.

Se han realizado informes de asesoramiento preventivo a los Centros y a la Dirección de Obras sobre control de riesgos graves en edificios: Prefabricado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Anatomía y Embriología Humanas de la Facultad de Medicina, Dependencias del Área de Mantenimiento de Somos aguas, Facultad de Estadística, Polideportivo de la Facultad de Educación, Aulas de la Facultad de Bellas Artes, Espectrometría de Masas de la Facultad de Físicas y Edificio San Bernardo.

Realización documentos de Investigación de accidentes como técnica preventiva para evitar la repetición de los mismos en accidentes ocurridos en la Facultad de Medicina y en la Piscina de invierno. En los accidentes cuya causa es la caída a igual o distinto nivel cuya causa directa es el estado del pavimento de los Centros, se ha realizado notas de asesoramiento preventivo concreto sobre este riesgo y su control.

Asimismo, se ha elaborado el Estudio de la Siniestralidad anual 2014 por cada uno de los colectivos, con indicación de datos estadísticos de siniestralidad según diferentes factores como son el sexo, la edad, la antigüedad en la empresa, el lugar del accidente, la hora del día, el día de la semana, la forma de ocurrencia, la descripción de la lesión y la región anatómica de la lesión. Todo ello como documentación que facilite organizar la planificación de actividades del Servicio de Prevención en cuanto a las actividades más adecuadas en el tema del control de los accidentes.

FORMACIÓN:

El artículo 19 de la ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales establece que el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva; esta obligación se contempla también en el Capítulo 2.2 y en el Capítulo 3.3 del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.

De acuerdo con el Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en coordinación con la Unidad de Formación, ha organizado durante el año 2014 un total de 37 cursos de formación, en los que ha participado 942 trabajadores.

TITULO CURSO	FECHAS	Nº CONVOCADOS	HORAS LECTIVAS	Nº CURSOS
JORNADAS SEGURIDAD VIAL	DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE	158	30 minutos	18
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS	DEL 30 DE JUNIO AL 8 DE JULIO	298	4 horas	5
JORNADAS DE CUIDADOS DE LA ESPALDA	27 DE NOVIEMBRE	53	2 horas y media	2
SEGURIDAD DE GASES EN EL INTERIOR DE UN LABORATORIO	DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE	268	4 horas y media	5
CURSO BASICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	DE NOVIEMBRE DE 2014 A MARZO DE 2015	115	30 horas parte general + 4 módulos de 5 horas (optativos)	5
FACTORES PSICOSOCIALES, ESTRÉS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 2013	Del 1 al 15 de octubre de 2015	50	25 horas	2
TOTAL		942		37

Formación transversal en el plan de formación de la Universidad.

INFORMACIÓN:

La ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en sus artículos 18 y 19 establece la obligatoriedad de que todos los trabajadores reciban información suficiente y adecuada, en materia preventiva.

Por este motivo, la Unidad de Prevención de la UCM, toma las medidas pertinentes para que sus trabajadores reciban información respecto a:

- Los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, tanto a nivel general como específico de cada tipo de trabajo. Información extraída de la Evaluación de Riesgos de cada facultad o centro determinado.
- Las medidas y actividades de prevención y protección aplicables a dichos riesgos.
- Las medidas adoptadas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendio y evacuación.

La información tiene como finalidad dar a conocer a los trabajadores su puesto de trabajo y las circunstancias que lo rodean, concretándose en los posibles riesgos, su gravedad y las medidas de protección y prevención adoptadas.

La información preventiva que da la UCM a sus trabajadores es por medio de una comunicación directa y personal a cada uno de ellos.

El Servicio de Administración de Personal y el Servicio de Investigación y en breve se espera que también lo haga el Servicio de Personal Docente, están en continua comunicación con

el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para facilitarnos los datos de los trabajadores de nueva incorporación, así como de aquellos otros que hayan cambiado de puesto de trabajo.

El número de trabajadores que han pasado por el Servicio de Prevención de la UCM., para recoger su información preventiva, ronda las 1000 personas durante el año académico 2014-2015.

Difusión a la Comunidad Universitaria de un Comunicado de Sensibilización con ocasión del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES:

En materia de Coordinación de Actividades Empresariales se está utilizando el Protocolo de Actuaciones previas en materia de coordinación empresarial de prevención de riesgos laborales para las empresas adjudicatarias de contratos de la UCM, que incorpora nuevos modelos de certificaciones.

A pesar de haberse incluido, en los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la contratación, la obligatoriedad de realizar la preceptiva coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales de forma previa al comienzo de la ejecución del contrato (igualmente en el contrato de adjudicación se ha incluido una cláusula en este sentido), la mayoría de las empresas siguen sin ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para realizarla, por lo que se está estudiando la posibilidad de establecer mecanismos procedimentales o normativos para paralizar en la Intervención los expedientes que no hayan cumplido este requisito.

No obstante lo anterior, sí que ha habido un incremento de empresas con las que se han establecido mecanismos de coordinación de actividades, especialmente en pequeñas obras contratadas desde la Dirección de Obras de la UCM, y se está trabajando en la elaboración de un protocolo que mejore la comunicación para el cumplimiento de la coordinación de la prevención de riesgos laborales de estas contrataciones. Se ha continuado con el intercambio de información y medidas para la prevención con las empresas con contratos de prestación de servicios ya coordinadas.

Se ha elaborado un Protocolo de Actuaciones previas para la coordinación de actividades empresariales en la Investigación que deberá ser aprobado por el Comité de Seguridad y Salud. También se está estudiando la manera de coordinar la prevención con aquellos trabajadores que participan en los proyectos de investigación y que no son personal vinculado laboralmente con la UCM: trabajadores autónomos, becarios, etc.

Se mantiene la coordinación para la retirada de residuos químicos y biosanitarios generados por todos los Centros productores de la UCM prestando asesoramiento técnico, con la colaboración de las empresas gestoras autorizadas, sobre manipulación, almacenamiento y gestión de residuos de agentes químicos, biológicos, biosanitarios y físicos a petición de los interesados o como consecuencia de visitas en la revisión de las evaluaciones.

VIGILANCIA DE LA SALUD:

El Servicio Médico del Trabajo ha realizado diferentes actividades preventivas (reconocimientos médicos al personal), asistenciales (pacientes atendidos entre accidentados, enfermedad común, inyecciones, primeras curas, vacunaciones...y otros afectados de patologías osteomusculares leves) y actividades de rehabilitación.

Las citaciones para los reconocimientos médicos periódicos o iniciales, se hacen mediante la oferta de éstos a los diferentes Centros y a la solicitud de los propios trabajadores, interesados en pasar reconocimiento médico.

Los Centros a los que se les ha ofertado a sus trabajadores los reconocimientos médicos durante este año son:

Campus de Moncloa: Facultad de Físicas (empezó a finales de 2013); Consejo Social; Facultad de Ciencias Matemáticas; Dirección de Obras y Mantenimiento (empezó a finales de 2013); Hospital Clínico Veterinario; Facultad de Veterinaria; Archivo General e Histórico; Acción Social; Rectorado; Facultad de Odontología, Servicios Informáticos; Unidad de Control y Seguridad; Facultad de Medicina; Unidad de Actividades Deportivas; Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Biblioteca UCM; Facultad de Farmacia; Facultad de Geografía e Historia (finalización en el 2015).

Campus de Moncloa, se han realizado un total de 1011 reconocimientos médicos.

Campus de Somosaguas: Se cita al PAS cada dos años y al Personal Docente que lo solicita.

Campus de Somosaguas, se han realizado 148 reconocimientos médicos.

SALUD PSICOLÓGICA

El Gabinete de Psicología atiende al año aproximadamente a 50 personas con citas programadas y a 25 con seguimiento de tratamiento externo, además de realizar otras actuaciones en la propia UCM y con las familias y profesionales médicos y psiquiátricos, tanto públicos como privados

TRABAJO SOCIAL

La Unidad de Trabajo Social atiende a unas 80 personas anualmente, analizando las diferentes situaciones de los trabajadores que solicitan el servicio y asesorando a los interesados y a las estructuras organizativas de la UCM que así lo requieren.

DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA **Memoria del curso 2014/2015**

Presentación

La Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica, dependiente de la Vicegerencia de Gestión y Organización, desempeña sus funciones principalmente en los siguientes ámbitos:

- Impulso, coordinación y desarrollo de la adaptación de la UCM a la normativa sobre acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Elaboración del catálogo de procedimientos de la UCM, análisis de su funcionamiento y mejora de la eficacia y eficiencia de su desarrollo.
- Gestión de la Información.

Para ello dispone de la estructura que se detalla a continuación:

- Servicio de Administración Electrónica.
- Unidad de Coordinación de Información Electrónica.
- Servicio de Información y Atención a la Comunidad Universitaria.
- Unidad de Organización y Proyectos.
- Unidad Técnica de Mejora de los Servicios.

Durante el curso 2014/2015 se han realizado principalmente las actividades que se recogen a continuación.

Servicio de Administración Electrónica:

Durante el curso 2013/2014 los esfuerzos han ido encaminados a llevar a cabo la adaptación de la nueva plataforma de tramitación a las necesidades específicas de la gestión en la UCM e ir incorporando nuevos procedimientos:

- Procedimiento de selección de profesor asociado y asociado de CC de la Salud.
- Solicitud de participación en programas de movilidad de estudiantes, PAS y PDI.
- Emisión de certificados de estudiantes visitantes.

La experiencia acumulada tras estos años de trabajo sobre los procedimientos estudiados, ha permitido incorporar mejoras y novedades en los flujos de tramitación diseñados para esta nueva herramienta, de manera que la tramitación electrónica de los procedimientos alcance mayores niveles de eficacia y eficiencia, comenzando por aquellos que ya se encontraban disponibles en la anterior herramienta y a los que se ha sometido a un nuevo proceso de estudio.

Se ha desarrollado también el procedimiento de emisión de certificados de personal, tanto PAS como PDI, con objeto de agilizar su emisión y evitar en lo posible su emisión en soporte papel. Este procedimiento entrará en producción en los próximos meses.

También se ha evaluado la incorporación a la plataforma de tramitación de los siguientes procedimientos:

- Solicitud y firma electrónica de los certificados de estudiantes.
- Firma de convenios de prácticas.
- Firma de nombramiento de profesores honoríficos y de docencia práctica.
- La emisión del Título electrónico y del SET electrónico.

En el mes de febrero se publicó en primer portal de transparencia de la UCM, como una apuesta decidida a mejorar la información al ciudadano y su participación.

Por otro lado se ha revisado, por parte del Consejo de Gobierno, el Reglamento por el que se implantan medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la UCM y se crea la sede electrónica, con objeto de simplificar los procesos de desarrollo en pro del impulso del desarrollo de la administración electrónica de la Universidad y de su adaptación al Esquema Nacional de Interoperabilidad.

En esta línea se creó el Comité de Seguridad de la Información de la UCM, cuyos esfuerzos se encaminan al cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.

Así mismo se han empezado a adoptar medidas para la tramitación de la factura electrónica y se han dado de alta a las unidades orgánicas de la UCM en el Directorio Común (DIR 3) para favorecer la conexión electrónica de nuestras unidades con el resto de la administración española.

Unidad de Coordinación de Información Electrónica (Ucie):

Esta unidad centra su gestión en la tarjeta de identificación de los estudiantes. Las cifras que destacan de su actividad son los siguientes:

- *Gestión de tarjetas:*

- 73.750 tarjetas universitarias activas.
- 20.132 Altas de nuevas tarjetas.
- 1.397 'Duplicados' por deterioro, pérdida o robo de tarjetas ya existentes.

Servicio de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria

Este servicio estructura su actividad en diferentes puntos:

Atención a la Comunidad Universitaria

La atención a cualquier tipo de usuario es la principal función, y el destino del resto de las tareas, que realiza la Oficina. Los datos que se exponen a continuación se refieren al año completo 2014:

Datos de atención			
Atención Presencial	Atención Telefónica	Correo Electrónico	ATENCIÓN TOTAL POR OFICINA
2.512	84.919	26.762*	114.193
21.146	No atienden**	1.506	22.652
1.454	5.455	2.112	9.021
25.112	90.374	30.380	145.866

Asimismo se han realizado trabajos de mejora en los siguientes ámbitos:

- Directorio
- Base de Datos de Información
- Página Web del Servicio
- Agenda UCM
- Revisión de las páginas Web de los diferentes Servicios
- Buzón de Sugerencias y Quejas
- Atención a incidencias administrativas de estudiantes

En concreto la base de datos de información, al ser el instrumento principal de la información a estudiantes (se han enviado un total de 21.740 correos con información

desde la propia herramienta, incluidas respuestas en atención telefónica y presencial que no se contabilizan como correos respondidos) el mantenimiento de esta aplicación ocupa una parte importante del tiempo empleado en la elaboración de información.

Además, durante el curso 2014/2015, se ha reestructurado el área con la creación de nuevas oficinas de campus con objeto de mejorar la atención al público. Se ha evaluado su funcionamiento y se han preparado nuevos instrumentos de mejora de la gestión, entre los que destaca la base de datos de información de centros.

Unidad Técnica de Mejora de los Servicios y Unidad de Organización y Proyectos:

La Unidad Técnica de Mejora de Servicios y la Unidad de Organización y Proyectos han llevado a cabo, durante el curso académico 2014/2015, tareas de apoyo, coordinación, seguimiento y gestión de procedimientos.

Durante éste curso se han emitido informes de procedimientos y estructura de las siguientes áreas y unidades:

- Servicio de Gestión de PDI.
- Servicio de Departamentos y Centros.
- Servicio de Gestión Económica de Investigación.
- Área de Gestión de Estudiantes de Centro.
- Unidad de Cultura.
- Oficina de RR Internacionales.
- Oficinas de RR Internacionales de Centro.
- Servicio de Estudiantes.
- Servicio de Becas.
- Servicio de Coordinación Académica.

Asimismo están en fase de estudio o informe los siguientes servicios y áreas:

- Área de Clínicas.
- Servicio de Acción Social.
- COIE.
- Servicio de Pruebas de Acceso.
- Servicio de Estudios.
- Administración del Edificio de Estudiantes.
- Servicio de Tercer Ciclo.
- Unidad de Orientación Universitaria
- La Casa del Estudiantes.
- La Oficina de Calidad.
- Oficina de Integración del Personal con Discapacidad.
- Dirección de Obras.
- Servicio de Contratos.
- Servicio de Seguimiento de Proyectos.
- Unidad de Gestión de Contratación de Obras.

Se ha seguido trabajando en la página Web propia (<http://www.ucm.es/unidad-tecnica-de-mejora-de-los-servicios>) que sirve de plataforma para mostrar al colectivo de PAS los trabajos realizados, junto a la descripción de la aplicación normativa general, de cada área, y específica vinculada a los procedimientos, con objeto de que pueda ser utilizada de

herramienta de consulta y de guía para el desempeño del trabajo diario en el ámbito administrativo.

También se han desarrollado los trabajos en segunda fase de las siguientes áreas:

- Gestión de PAS.
- Gestión de PID.
- Estudiantes.

A continuación se detallan en números el estado actual de los trabajos:

REAL JARDIN BOTÁNICO ALFONSO XIII UCM MEMORIA DE ACTIVIDADES CURSO 2014-2015

PROYECTOS

- Jardín de tintoreas y cosméticas.

Este proyecto se plantea como una experiencia piloto que pretende establecer un nexo de unión entre tres instituciones del Campus de Excelencia Internacional; El Real Jardín Botánico, la ETSI Montes de la UPM y la Colección Etnobotánica de la UCM.

TALLERES.

- De tintoreas: mes de junio

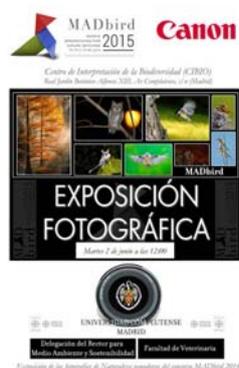
Taller en el que se realizan actividades para el conocimiento y la creación de tintes naturales.

- De cosméticas. Mes de junio.

Taller dirigido a colegiales de primaria con el fin de generar conocimientos a los participantes de las plantas y el uso para cosméticas.



EXPOSICIONES AULA CIBI



- Exposición de fotografías ganadoras del Concurso Fotográfico que el año pasado patrocinó la empresa CANON y la Feria de Naturaleza Madbird (Paseo del Prado, 12- 14 junio 2015).
- Exposición de entomología. En esta Exposición se muestran imágenes de insectos, muestras de papiroflexia y material divulgativo sobre el mundo de los isectos.

JORNADAS.

- **Foro IX edición del Foro de Empleo 3U.**

En esta edición el espacio ocupación para la celebración ha sido el Real Jardín Botánico, para ellos se han utilizado la sala Cibi y rotonda Central. mar, 14 de octubre de 2014 – jue, 16 de octubre de 2014

- **testing BV**

Grupo de Seguimiento de Entomofauna UCM con Biodiversidad Virtual y otras asociaciones (Red de Centros de Educación Ambiental, Asociación Herpetológica, Asociación Entomológica Española, Asociación de Ciencias Ambientales, RedMontañas, etc.), con el motivo de preparar la subida a las cumbres en el testing del 21-22 de junio (te mando cartel).
Encuentro celebrado del 21 y 22 de junio de 2015.

- **I Jornadas Entomológica.**

lun, 23 de febrero de 2015 – vie, 27 de febrero de 2015

- **Actividad entomofauna (francisco Cabrero)**

jue, 23 de abril de 2015

- **Noche nocturna murciélagos**

sáb, 29 de agosto.

VISITAS GUIADAS AÑO 2015

Las visitas guiadas se realizan para grupos a partir de 3º de primaria y son gratuitas. La duración es aproximadamente de una hora y se pueden combinar con visita al Museo de Anatomía Comparada de Vertebrados y con la Colección de Etnobotánica.

Este año no se realizaron talleres de Ornitología ni de Entomología.

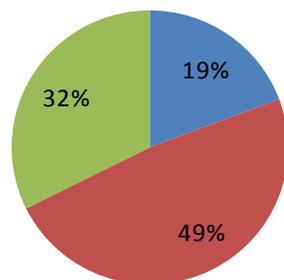
Total visitantes: 924

Alumnos primaria: 178

Alumnos secundaria: 447

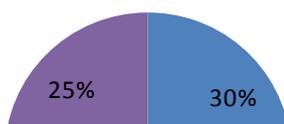
Adultos : 299

NÚMERO VISITANTES POR TRAMO DE EDAD



■ primaria ■ secundaria ■ adultos

PORCENTAJE POR TIPO DE VISITA COMBINADA



BAT NIGHT

Fecha de realización: 29 agosto 2015

Responsables de la actividad: Elena Tena y Virginia de la Torre (Alumnas de Master de la Facultad de Biológicas de la UCM), a través de Wild Madrid y avaladas por el Departamento de Zoología y antropología Física de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM)

Número de visitantes: 50

La Noche de los Murciélagos (Bat Night) es un evento internacional en el que más de 30 países se reúnen juntos para escuchar a los murciélagos. Es una de las actividades más populares patrocinadas desde EUROBATS por y para la conservación de estos mamíferos. Se lleva a cabo simultáneamente todos los veranos desde 1997, donde se realizan talleres de divulgación y educación sobre estos interesantes animales.

Se impartió una charla de introducción a la biología, problemática y conservación de los murciélagos. Posteriormente, se realizó un paseo por el Jardín con detectores de ultrasonidos para identificar las especies presentes en la zona y enseñar la maravillosa capacidad de ecolocalización de estos mamíferos, los únicos voladores.

Además, para los más pequeños, se realizó un taller de disfraces de murciélagos.



ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES



- **Primera Edición de Madreat.**

MadreEAT, el primer Street Food Market de Madrid. Un espacio donde jóvenes chefs de calidad, algunos de prestigio, reinterpretan por y para nosotros el ocio en la capital. **Puestos de comida callejera** reunidos en el Jardín Botánico de la UCM.

- **MADGARDEN**

mié, 1 de julio – vie, 31 de julio



- **OCIOTECA UCM AFADIS**

Colaboración en la realización de actividades para niños, en las mañanas de los sábados organizado por la Asociación AFADIS-UCM.

CONGRESOS.

El Jardín Botánico acoge la celebración de actos de inauguración o clausura de distintos Congresos Internacionales.

- **I Congreso Internacional de Antropología AIBR,**
jue, 9 de julio.

Celebración del coctel de bienvenida a los participantes del Congreso.

- **Congreso Matemáticas**

mar, 1 de septiembre.

Recepción, acogida y coctel para los participantes en el Congreso.

- Congreso Físicas

dom, 30 de agosto.

Recepción, acogida y coctel para los participantes en el Congreso.

UCM NATURE CAMPS



UCM Nature Camps es un ambicioso proyecto lúdico y educativo que intenta aunar bilingüismos con un conocimiento riguroso de todo lo que rodea al mundo de la Biología y Geología. Tras una experiencia muy positiva iniciada en el 2014 esta nueva edición se han organizado nuevas actividades.

Resumen
Nº de procedimientos en estudio (primera fase): 648
Nº de procedimientos (segunda fase): 294
Nº de procedimientos en fase de informe: 465
Nº de procedimientos publicados en Web:499